

CONDICIONES A CUMPLIR EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

DEDICACIÓN HORARIA

El Régimen de Dedicaciones de la Universidad Nacional de La Pampa (Res. 110/2007 del Consejo Superior) establece:

- Dedicación Simple, diez (10) horas semanales.
- Dedicación Semiexclusiva, veinte (20) horas semanales. (Docencia + Investigación y/o Extensión)
- Dedicación Exclusiva, cuarenta (40) horas semanales. Docencia + Investigación y/o Extensión)

IMPORTANTE PARA LAS/LOS ASPIRANTES A CARGOS Al momento de la inscripción tener en cuenta el horario de clases de la asignatura.

La carga horaria -durante todo el año académico- incluye los horarios

- de clases teóricas y prácticas y
- mesas de examen preestablecidas
- reuniones de cátedra,
- clases de consulta
- actividades institucionales a acordar en la cátedra.

Quien se inscriba, en caso que incurra en una **incompatibilidad** del tipo horario en caso de ser designado/a, deberá presentar una propuesta para solucionar su situación en el sistema universitario. Dicha nota tendrá carácter de declaración jurada.

Horarios cursadas y Mesas de exámenes

Asignatura: Redes de Computadoras I

Segundo Cuatrimestre: Inicio 08/08/2024 – Finalización 30/11/2024

Horario y días a Confirmar posterior a las 16:00 horas

Calendario Finales

Primer Turno: Primera y segunda semana de febrero.

Segundo Turno: Última semana de junio y primera semana de julio

Tercer Turno: Última semana de Julio y primera Semana de Agosto

Cuarto turno: Segunda y tercera semana de Diciembre